ANUNCIO de 23 de septiembre de 2004, sobre adaptación de cortijo para restaurante. Situación: Paraje "La Tijera de Abajo". Promotor: Carmérida, S.L., en Don Álvaro.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Adaptación de cortijo para restaurante. Situación: Paraje "La Tijera de Abajo". Promotor: Carmérida, S.L. Don Álvaro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de septiembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2004, sobre construcción de nave almacén. Situación: Dehesilla, parcela 61. Promotor: Químicas Almaraz, S.L., en Almaraz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave almacén. Situación: Dehesilla, parcela 61. Promotor: Químicas Almaraz, S.L. Almaraz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 28 de septiembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ACUERDO de 27 de septiembre de 2004, relativo a citación para vista ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, a la entidad mercantil "Agencia de Transportes José María, S.A." y a D. José María Jiménez Fernández a través de sus representantes legales.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad mercantil "Agencia de Transportes José María, S.A." ni en el de D. José María Jiménez Fernández, la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con la reclamación interpuesta por D. Luis Gutiérrez Ponce, por impago de portes, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 4 de noviembre de 2004, a las 11,15 horas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento, sita en el Paseo de Roma, s/n de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. núm. 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, PEDRO MARTÍN YELMO.